

**SESIÓN NO. 235**  
**EXTRAORDINARIA**  
**21/04/2023**

Sesión Extraordinaria N°235 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Viernes 21 de Marzo del año dos mil veintitrés, a las dieciocho horas con cuatro minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

**RONALD RAMÍREZ GARITA PRESIDE**  
MANUEL PÉREZ GARCÍA  
URIEL DELGADO RAMÍREZ  
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**REGIDORES SUPLENTE:**

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
HUGO CUBERO ROJAS  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
OMAR RAMOS ARCE  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

**SÍNDICOS SUPLENTE**

ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
GILBERT AGÜERO TREJOS  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ

**ALCALDE: WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS**  
**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
DIDIER MORA CHÁVEZ  
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES  
XIOMARA CHAVES GARITA

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

IRIS RODRIGUEZ VARGAS VICEALCALDESA  
PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL

JUAN CARLOS CHAVARRIA, DIRECTOR DEPART. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO,  
ASAMBLEA LEGISLATIVA

### ARTÍCULO ÚNICO

#### ***PRESENTACIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS CHAVARRIA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL TEMA DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE***

##### **Expositores:**

*Sra. Iris Rodriguez Vargas Vicealcaldesa*

*Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal*

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes, procediendo a dar lectura y aprobación al orden del día.

##### **Acuerdo # 1**

**SE ACUERDA: APROBAR ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

***Se indica que esto es debido a que el Sr. Uriel Delgado no se encontraba presente al inicio de la sesión y su suplente no se encontraba presente, este tomo su lugar al ser las 6:10 pm.***

El Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Juan Carlos Chavarria, director del departamento de Participación ciudadana de la Asamblea Legislativa.

El Sr. Juan Carlos Chavarria, director del departamento de Participación ciudadana de la Asamblea Legislativa, señalando que más que Objetivo para el desarrollo Sostenible en los Municipios este se estaría enfocando más que todo en el objetivo N° 17, sobre las instituciones sólidas, señala que en el marco normativo, “ARTÍCULO 169.- La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que designará la ley”. (CP)

“ARTÍCULO 3.- La jurisdicción territorial de la municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal.

El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal. La municipalidad podrá ejercer las competencias municipales e invertir fondos públicos con otras municipalidades e instituciones de la Administración Pública para el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales, o para la construcción de obras públicas de beneficio común, de conformidad con los convenios que al efecto suscriba”.( Ley N° 7794) , donde como Municipio se entablan **conversaciones** con los ciudadanos con el fin de **escuchar** lo que ellos dicen y solicitan, que toman decisiones basadas en sus **necesidades** y teniendo en cuenta sus preferencias, que facilita la **colaboración** de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que prestan y que comunican todo lo que decide y hace de forma abierta y **transparente**. Señalando como de gran importancia lo que es un Municipio abierto y se consulta que es este donde se responde o se menciona que No es gobierno digital o Electrónico, No es una moda, No es delegar la responsabilidad legal, No es solo transparencia. Menciona que La transparencia política es una cualidad de la actividad pública que consiste en la apertura de sector público a la divulgación de información acerca de su gestión. Datos abiertos, Transparencia activa, Transparencia pasiva, Acceso a la información pública, Índice de transparencia. Para esto realiza una presentación amplia de esta.

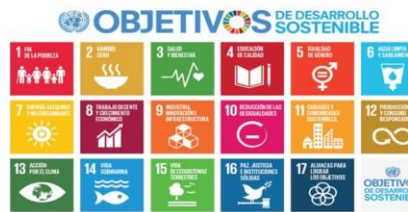
Inicia con la presentación.



Debemos adaptarnos a los cambios culturales y sociales de los habitantes como Estado.



Que nadie quede atrás



### Alternativas estratégicas para la prevención de los conflictos: Municipio Abierto



Largo Plazo: Elaborar una visión de desarrollo humano cantonal a partir de una participación ciudadana inclusiva y amplia.



Mediano Plazo: Construir una red de gobernanza, fortaleciendo la ciudadanía mediante sistemas colaborativos para la corresponsabilidad en el Plan de Desarrollo Cantonal



Corto Plazo: Acciones inmediatas como parte del plan operativo anual



Permanente: la transparencia activa, pasiva y rendición de cuentas como mecanismos de retroalimentación permanente.

*Este documento, se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.*

#### **Finaliza la presentación.**

El Sr. Presidente, agradece la presentación realizada, ante la información presentada considera que es muy importante todos estos dato aportados. Espera que la Administración tome en cuenta la parte de la OGP Local, de manera tal que espera que se pueda lograr una integración, y dada la situación, tomando en consideración su ofrecimiento de colaborar con el proceso, insta a estos puedan aprovechar y realizar las gestiones correspondientes. Como otro de los puntos menciona sobre el tema de que no existe ley de participación Ciudadana, pero cree que existen reglamentos o al menos debería de existir reglamentación local.

El Sr. Juan Carlos Chavarría, Director del departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, menciona que, no existe una ley que establezca los mecanismos a nivel local, en este caso lo que existen son reglamentos para promoverlos, ahora como mecanismo se manejan dos áreas la que es de carácter legal y la denominada instrumental, donde la legal corresponde a la iniciativa popular por ejemplo al referéndum, el plebiscito, el Cabildo en esta área, del otro lado tenemos a las que están de manera instrumental, que son aquellas las que definen de acuerdo a las partes involucradas para atender las necesidades completas, ustedes como autoridad Municipal, conocen que para los referéndums o cabildos, así como las consultas son instrumentos muy caros, difíciles de ejecutar en la realidad, donde se pueda implementar una ley Marco General que facilite espacios y metodologías institucionales, sobre todos los recursos y mecanismos más adecuados, se podría hacer mejor siendo parte de la crítica que realizó CD, para no contar con este marco referencial.

El Sr. Presidente, consulta que, de contar con algún instrumento a nivel local de los 83 cantones que nos pudiera colaborar, le compromete para que este pueda ayudarle al Municipio el poder iniciar con esta iniciativa a nivel cantonal.

El Sr. Juan Carlos Chavarría, Director del departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, señala que, su compromiso con el Municipio es a partir de este momento señala que les dejara su correo, número de teléfono para consultas y el mecanismo señala que este converso con la Coordinadora de la Comisión Nacional de Estado Abierto, para poderles ofrecer que si requieren del apoyo interinstitucional, llámese IFAM, sociedades Civil, OGP Local, con una nota a ellos en la comisión les estaría colaborando y coordinando todos los esfuerzos.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece la presentación y señala que está a sido de manera productiva ya que en esta se presentan temas de los que se han venido trabajando y son de índole importante pero no se han venido trabajando por el momento, parte de lo mencionado y no ha quedado claro es la importancia de la transparencia, si no existe forma de canalizarla donde esta debe ser uno de los pilares de cualquier democracia y por ende de cualquier institución que se rijan a partir de esa democracia, donde se dé la apertura de esta ya que es de suma importancia realizarla de esta forma, comprende que hoy en día ya nadie engaña a nadie, ya que las redes sociales desde el punto de vista que son abiertas, las personas tienen un medio de acceso donde pueden ver las cosas, como bien se mencionaba con la verdad real y lo que se pueda ir en redes, pero va a depender de los mecanismos que realice la institución para poder corregir estas situaciones, de manera tal que es en estas situaciones que propiamente la competencia arranca porque existe la selección natural dado que las personas ya cuentan con este tipo de accesos a la información.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, agradece la presencia e indica que la presentación realizada ha sido muy provechosa, realiza una pequeña explicación donde indica la posición actual del Cantón y como se ha venido trabajando, señala que estos se mantienen activos en el CCI y una muy buena coordinación interinstitucional que les ha permitido la elaboración del plan de Desarrollo humano local a pesar de que este fue realizado en tiempo de pandemia prácticamente. Permitiendo que se ejecute o llevar el plan de Desarrollo Humano local, siendo estos planes los que se tienen vigentes en este momento, vinculados al plan de desarrollo y al plan de Gobierno actual del Sr. Alcalde. Menciona que como Administración han logrado avanzar en materia de los objetivos de desarrollo sostenible, de hecho, este concejo tomo el acuerdo para pertenecer a la red pro-cantones del Desarrollo sostenible, han tenido dos reconocimientos en los procesos que desarrolla el IFAM, el MIDEPLAN y el sistema de la Naciones Unidas, siendo Atenas uno de los 6 cantones que presentaron su informe local Voluntario, así mismo el Sr. Alcalde presento su informe del 2022, vinculado al uso de los ODS y se hizo de conocimiento, a este Concejo Municipal y desde la Administración, Depto. de Planificación y el Apoyo del Concejo Municipal, se han permitido ir desarrollando los mecanismos necesarios para este Plan, menciona que en este momento se cuentan con muchos índices que se están evaluando precisamente en estos días, el índice de gestión de los servicios Municipales, donde se ve la necesidad muy clara de la forma en la que se evalúan la prestación de nuestros servicios, así como las diferentes áreas que tienen que evaluarse ya que no se cuentan con las herramientas para evaluar y hacer estos planes de mejora o planes de acción que se requieran, de igual forma en Atenas para poder realizar convocatorias en su momento son muy buenas, pero se llaman a la ciudadanía para construir no se tiene tan buena participación. Señala que existen varias partes que deben fortalecerse algunas áreas de la comunicación como la parte de informar que estamos haciendo, así como desde el índice de transparencia pueda avanzarse en estas debilidades actuales, desde una manera comprensible se busca la forma de aprovechar estos recursos.

El Sr. Juan Carlos Chavarría, Director del departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, les felicita por la labor realiza hasta el momento, y se compromete de forma pública a realizar una sesión de trabajo de manera tal que en esta se pueda definir qué pasos son los que desean realizar en la parte de dinámicos de participación, en la parte de rendición de cuentas y otros, así como convocar a reunión a los personeros de la Universidad de

Costa Rica, aunado a ello señala que ya que se están realizando esos esfuerzos podrán continuar con este proceso.

El Sr. Alcalde, agradece la presentación realizada y por su visita, comenta que se han mantenido relaciones desde hace bastante tiempo e indica que la importancia de esta es que se demuestra el trabajo que se ha venido realizando desde hace un tiempo para acá, y agradece a la funcionaria Patricia Calvo por su labor y recalca que si tuviesen más como ella tendrían un avance más amplio ya que esta se ha preocupado porque las cosas salgan bien, y esta busca el bienestar de este Municipio, agradece el compromiso que este está manifestando para poderles colaborar ya que este conoce un poco la realidad del Municipio y de esta forma poderla reforzar como corresponde, aunado a ello agradece al Concejo por siempre apoyarle a esta Administración para llevar las cosas a un mejor proceso y esperando que este año que falta espera que puedan dejar más para la comunidad.

El Sr. Presidente, agradece todo lo presentado y en vista de todos los compromisos y preacuerdos mencionados no considera necesario tomar un acuerdo por lo tanto agradece a los presentes su participación.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos del 21 de Abril del 2023.**